

## NOTA ACLARATORIA

En cumplimiento al Artículo No. 13 de la **LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA Y SU REGLAMENTO**, por este medio hacemos del conocimiento del público en general, que no se presentan los formatos descargados del Sistema de Administración Financiera (SIAFI), que determinan la ejecución correspondiente al mes de enero, 2021 en virtud de que el INJUPEMP, **no cuenta con un enlace directo automatizado al cierre mensual de sus operaciones con el Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAFI), lo que hace que la información del gasto sea ingresada por medio de regularización en el SIAFI.**

Por lo que, **la Regularización**, consiste en que la información de un mes determinado se carga en el mes siguiente, reflejando en dicho sistema un mes de retraso, independientemente si el registro se realiza a inicio o a finales del mes. En este sentido, y a manera de ejemplo, exponemos el caso siguiente:

- ❖ Las operaciones presupuestarias del mes de enero, 2021 se regularizan a través de un interfaz del INJUPEMP con el SIAFI, aproximadamente en los primeros 10 días del mes siguiente (febrero), por lo que, si, se genera un reporte en el mes de febrero, los valores reportados corresponden al mes de enero, ya que, la carga de regularización se realiza en febrero, por lo tanto, dichos registros pueden ser visualizados hasta esa fecha, llevando siempre un mes de retraso.

En conclusión, la mejor alternativa de solución integral, técnica y financiera para el Instituto, será brindada con la implementación del nuevo Core-Financiero, alineado o adoptado totalmente a la funcionalidad y estrategia institucional, que asegura un soporte operativo a mediano y largo plazo. Para lo cual, se está trabajando con la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos (UNOPS), institución que tiene el perfil, la estructura y experiencia comprobada en la materia, que permitirá asegurar la reestructuración institucional y tecnológica en el menor tiempo posible y con la mayor calidad y economía.

Atentamente,



  
**LIC. CARLOS WILFREDO CRUZ MEDINA**  
Jefe del Departamento de Planificación  
y Presupuesto